



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/EXHOR/0563/2020 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta atenta y respetuosamente a los 67 Ayuntamientos del Estado de Chihuahua, para que si a la fecha no han armonizado sus reglamentos con el Decreto No. LXVI/RFLEY/0617/2019 I P.O., lo hagan a la brevedad, en cumplimiento al principio de jerarquía normativa.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta atenta y respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, si a la fecha no ha armonizado sus reglamentos con el Decreto No. LXVI/RFLEY/0617/2019 I P.O., lo haga a la brevedad, en cumplimiento al principio de jerarquía normativa.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/EXHOR/0563/2020 - I P.O.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinte.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/EXHOR/0563/2020 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO

DIP. AMELIA DEYÁNIRA OZAETA
DÍAZ